

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de junio del mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.*

---

Decreto No. 2816, que nombra al señor William Joseph Driscoll, Cónsul Honorario de la República en Southampton, Inglaterra.

(G. O. No. 8133, del 15 de junio de 1957)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*

*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO: 2816

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

*DECRETO:*

UNICO.— El señor William Joseph Driscoll queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Southampton, Inglaterra, en lugar del señor H. Heresford Wood.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.*

---

Decreto No. 2817, que nombra al señor Eduardo León, Observador del Gobierno al IV Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica

(G. O. No. 8133, del 15 de junio de 1957)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*

*Presidente de la República Dominicana*

Número: 2817

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente